DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-2856

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD	San Cristóbal (4)
UPZ	32 San Blas
BARRIO	Corinto
DIRECCIÓN	Carrera 15 B Este, entre las calles 29 C Sur y 30 Sur, Manzana 29 DAPD
FECHA VISITA	20 de Junio de 2006
AREA	60 m^2
PREDIOS EVALUADOS	1
POBLACION BENEFICIADA	30 Personas, 5 Familias
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones fisicas del sector o se adelanten medidas de mitigación.

2. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá – DPAE emitió el Concepto Técnico No CT-3958 del 15 de enero de 2004, el cual fue dirigido al Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD - para el Programa de Legalización de Barrios; dicho concepto se baso en los resultados del "Estudio de zonificación de riesgos por remoción en masa en los barrios El Triángulo, El Triángulo Alto y Corinto de la localidad de San Cristóbal", realizado en el año 2000, por la firma Hidrogeología y Geotecnia Ambiental (HGA) Ltda.

De acuerdo con el estudio elaborado por HGA Ltda, en el barrio Corinto los procesos de inestabilidad activos consisten en deslizamientos de tipo traslacional y caída de rocas; el sector correspondiente con la Manzana 24 (Plano de Legalización- DAPD), donde se ubican las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico, se encuentra localizado en la parte inferior, a lo largo de un escarpe de origen antrópico, conformado sobre intercalaciones de arcillolitas abigarradas, laminadas y areniscas arcillosas, correspondientes con rocas de la Formación Bogotá, afectadas por procesos de erosión diferencial.

De acuerdo con el Concepto CT-3958, las condiciones de estabilidad en el barrio Corinto se han degradado notablemente por la acción antrópica, dado que para la construcción de las viviendas se han desarrollado actividades de corte de la parte posterior y terraplenes en la parte frontal de los lotes, sin una adecuada reconformación de los taludes así formados; este proceso ayudado por el vertimiento de aguas lluvias, sanitarias y de acueducto han originado pequeños deslizamientos en las franjas intervenidas; específicamente para el sector evaluado en el presente diagnóstico, el CT-3958, determinó que se encontraba en una zona de amenaza media por fenómenos de remoción en masa, el concepto recomendaba adelantar estudios específicos, para definir los lineamientos técnicos más apropiados para realizar cualquier intervención; adicionalmente recomendaba la implementación de redes de alcantarillado de buena capacidad y calidad a fin de evitar el deterioro de la zona por la alta afluencia de agua en el sector; estas recomendaciones no se han implementado hasta la fecha actual.

3. DESCRIPCIÓN

El 11 de mayo de 2006, personal técnico de la DPAE, visitó el predio localizado en la Carrera 17 B Este # 32 –30 Sur (Lote 5 , Manzana 24), encontrando que en el mismo se encontraban tres unidades habitacionales, conformadas en material de recuperación, habitadas por la familia del señor Isidro Gordillo y localizadas en la parte baja de un talud de corte de aproximadamente 5 metros de altura.

Sobre el talud descrito, se encontraron agrietamientos afectando un paso peatonal localizado a pocos metros hacia aguas arriba. Teniendo en cuenta la localización de la masa potencialmente inestable en la parte alta del talud, de acuerdo con las evidencias encontradas, se consideró necesario realizar la restricción parcial de uso del predio en su costado posterior izquierdo, se diligenció la respectiva Acta de Restricción Parcial de Uso N0. 000954 y se recomendó utilizar las habitaciones adicionales localizadas en el costado no afectado del predio en mención.

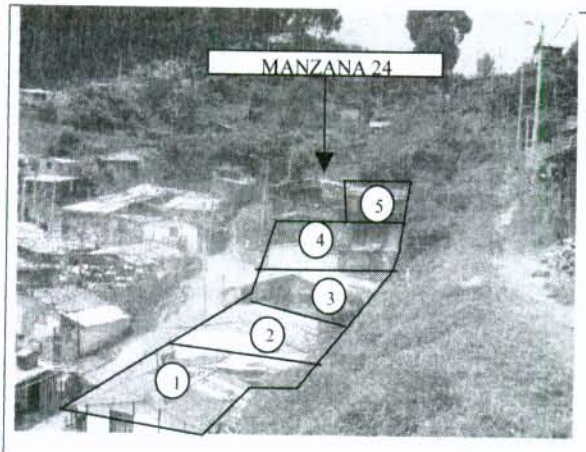
El día 03 de junio de 2006, se presentó un movimiento rápido de aproximadamente 10 metros cúbicos de material de relleno y suelo orgánico, lo cual causó la acumulación de sedimentos y el colapso parcial de la unidad habitacional localizada en el costado izquierdo (oriental), del predio habitado por la familia del señor Isidro Gordillo (Carrera 17 B Este # 32 –30). Las causas del evento, fueron las altas precipitaciones que se presentaron en esta temporada, así como la mala compactación del relleno, la fuerte pendiente, la altura del talud y la ausencia de obras de adecuación del mismo (Fotografía 1); mediante las actas de evacuación No. 001667, 001987, 001988, se definió la evacuación preventiva del predio, debido a que se encontró comprometida a corto plazo su habitabilidad.



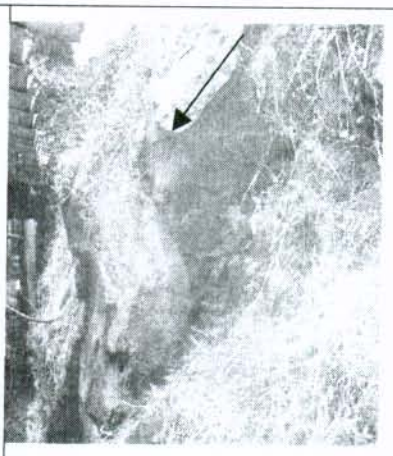
Fotografía 1. Flujo de tierras depositado en el costado posterior de la vivienda de la Carrera 17 B Este # 32 –30 Sur, del barrio Corinto - localidad de San Cristóbal

Adicionalmente, el 20 de junio de 2006, se realizó una nueva visita a la zona por solicitud de la comunidad, en donde se observó que los predios de la manzana 24 del barrio Corinto, en general, se localizan en la parte inferior de un talud vertical de corte de aproximadamente 5 metros de altura, donde se encuentran expuestos a flujos de tierras y deslizamientos de tipo traslacional (Fotografía 1); específicamente se encontró que la vivienda localizada en la Carrera 15 B # 29 C – 09 Sur, habitada por la señora Mery Sánchez, se encontraba comprometida en su habitabilidad, ante el progresivo avance de un deslizamiento traslacional de un bloque de arenisca de 8 metros cúbicos de volumen, localizado en el costado posterior (Fotografía 2).

De acuerdo con las observaciones realizadas, se pudo constatar lo establecido en el estudio de HGA Ltda. (2000), con respecto a la presencia de procesos de inestabilidad - en el costado posterior de la manzana 24 del barrio Corinto - debidos a la perdida de soporte en la base de talud por las excavaciones realizadas y al avance de la erosión de los estratos arcillosos; adicionalmente, por l
a presencia de discontinuidades en los niveles de areniscas de la Formación Bogotá, a lo largo de las cuales se han acumulado sedimentos arcillosos facilitándose así el transporte de bloques (Fotografía 2).



Fotografía 1. Distribución de las viviendas en la manzana 24 del barrio Corinto y escarpe pronunciado en el costado posterior de las mismas, la irregularidad en el perfil de la parte alta del talud, evidencia la actividad de procesos de remoción en masa de tipo traslacional.



Fotografía 2. Bloque de arenisca transportado hacia la base del talud en el predio de la Carrera 15 B Este # 29 C – 09 Sur

En el talud descrito, en el costado posterior de la manzana 24, se encuentran en total 5 predios habitados - con viviendas prefabricadas y en material de recuperación - tal como se relacionan a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1. Predios evaluados en el presente diagnóstico técnico, localizados en la Manzana 24 del barrio Corinto de la localidad de San Cristóbal, de acuerdo con la cartografía del DAPD.

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	Mz.	Lt.	PERSONAS	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Mery Sánchez	Carrera 15 B Este # 29 C – 09 Sur	24	1	5	Ninguno
2	Pedro Serrano	Carrera 15 B Este # 29 C – 13 Sur	24	2	4	Ninguno
3	Luz Mery Monsalve	Carrera 15 B Este # 29 C – 21 Sur	24	3	4	Ninguno
4	Aleida Bibiana Lasprilla	Carrera 15 B Este # 29 C – 29 Sur	24	4	6	Ninguno
5	Isidro Gordillo	Carrera 17 B Este # 32 – 30 Sur	24	5	11	Colapso parcial de costado sur de la vivienda

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Actualmente se encuentra comprometida la habitabilidad de las viviendas localizadas en la Carrera 15 B Este # 29 C- 09 Sur - habitada por la señora Mery Sánchez – y en la Carrera 17 B Este # 32 – 30 Sur – habitada por la familia del señor Isidro Gordillo, por lo tanto se recomienda la evacuación inmediata y preventiva de las mismas, reiterando las recomendaciones establecidas en las actas de evacuación emitidas por la DPAE (ver **Tabla 2**).

- De acuerdo con lo expuesto en el presente diagnóstico técnico, se considera que los predios localizados en la manzana 24 del desarrollo Corinto de la localidad de San Cristóbal, tal como se relacionan en la Tabla 1, se encuentran en condiciones de riesgo alto debidas a la presencia de procesos activos de inestabilidad y a la vulnerabilidad estructural alta de las construcciones. Por consiguiente se recomienda incluir dichos predios, en el Programa de Reasentamiento de Familias en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, con la prioridad tal como se establece en la Tabla 2; vale la pena aclarar que, aunque en el predio del señor Gordillo se encuentran actualmente construidas tres viviendas, mediante este diagnóstico, se incluye en el programa de reasentamiento el predio, tal como se encuentra definido en la base cartográfica suministrada a la DPAE por el DAPD.

Tabla 2. Predios a incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias, localizados en la Manzana 24 del barrio Corinto de la localidad de San Cristóbal, evaluados en el presente diagnóstico técnico.

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	Mz.	Lt.	PRIORIDAD TÉCNICA	ACTA DE EVACUACIÓN
1	Mery Sánchez	Carrera 15 B Este # 29 C – 09 Sur	24	1	1	00505
2	Pedro Serrano	Carrera 15 B Este # 29 C – 13 Sur	24	2	2	NO
3	Luz Mery Monsalve	Carrera 15 B Este # 29 C – 21 Sur	24	3	2	NO
4	Aleida Bibiana Lasprilla	Carrera 15 B Este # 29 C – 29 Sur	24	4	2	NO
5	Isidro Gordillo	Carrera 17 B Este # 32 – 30 Sur	24	5	1	000954, 001667, 001987, 001988

- Finalmente, una vez se haya terminado el proceso de reasentamiento de las familias, se recomienda demoler las viviendas, retirar los escombros y, en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante vallas informativas los lotes - a fin de evitar que tales predios sean ocupados nuevamente – e incorporarlos al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico.

NOMBRE DUVÁN HERNÁN LÓPEZ MENESES
PROFESIÓN GEÓLOGO
MATRÍCULA 2119 C.P.G.

Elaboró

NOMBRE DARWIN JAVIER ORTIZ
COORDINADOR
ASISTENCIA TÉCNICA

Revisó

Vo. Bo. **ING. GUILLERMO ESCOBAR**
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS